

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38678 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública el Proyecto Básico de "Reforma y Ampliación de Locales Comerciales".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión ordinaria celebrada en fecha 29 de septiembre de 2.011, adoptó el acuerdo de adjudicar el concurso público convocado para la "Construcción de la ampliación y explotación, bajo régimen demanial, de Locales en el Puerto Deportivo de la Dársena de Cartagena", a la oferta presentada por Restaurante Tomás, S.L.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante VEINTE días, según lo dispuesto en el artículo 86.6 en correlación con el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroe de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 21 de noviembre de 2011.- El Director General, José Pedro Vindel Muñiz.

ID: A110086877-1